



## **TURNO DE LAS ARTES**

### **Creación Escénica UNA Danza Joven 2021**

#### **Bases de la convocatoria**

Esta es una convocatoria abierta para artistas de diferentes disciplinas: danza, arte escénico, música, circo, fotografía, cine, audiovisuales, artes visuales, performance...póngale nombre: turno de las artes! Según wikipedia, un [turno](#) es una fiesta o feria de pueblo, generalmente organizada por los vecinos para recolectar dinero y bienes en beneficio de la misma comunidad en la que viven. Se les denomina turnos debido a que dichas ferias se organizan de forma que nunca se ejecuten dos fiestas al mismo tiempo (es decir, se hacen "por turnos"), de modo que no compitan una con la otra.

Para el 2021, el afán del proyecto de UNA Danza Joven es solidarizarnos con el medio artístico nacional, que ha sido (si no el más) lesionado por la crisis económica debido a la pandemia del COVID-19. Así que, abrimos nuestro espacio de creación escénica para 4 artistas del medio escénico nacional de distintas disciplinas que quieran postular y proponer un proyecto de creación escénica, de formato corto, con el grupo UNA Danza Joven.

Las propuestas deben presentarse a partir del lunes **18 de enero** hasta el **viernes 12 de febrero del 2021, hora 11:59 pm**.

El **lunes 15 de febrero 2021** se notificarán las 4 propuestas seleccionadas.

UNA Danza Joven otorgará un **pago de €250.000** para cada artista.

Cada artista creadore trabajará con bailarines del grupo y contará con el apoyo creativo de la coordinación y la producción artística del proyecto UNA Danza Joven para el desarrollo de su propuesta, que se estrenará en el Teatro de la Danza en el mes de mayo.

El artista postulante estará de acuerdo con las condiciones de esta convocatoria desde el momento que envía su propuesta (ver condiciones), entendiendo que esta convocatoria es una oportunidad de generar un encuentro de colaboración mutua.

#### **CONDICIONES.**

1. La propuesta se presenta únicamente al correo electrónico [unadanzajoven@una.cr](mailto:unadanzajoven@una.cr), en formato de documento .pdf
  - a. El asunto del correo será: *Nombre de la propuesta\_Nombre del artista creador postulante.*
  - b. EL documento propuesta debe contener información demostrable de la trayectoria del artista creadore en su disciplina o especialidades mencionadas anteriormente.

- c. La propuesta debe ser contemplada migrable a la presencialidad remota sincrónica de requerirse por situación pandémica.
2. UNA Danza Joven pagará €250.000 a cada artista seleccionado por sus servicios profesionales como creadore, contra factura electrónica por la creación realizada.
3. La propuesta puede contemplar más de un artista creadore pero UNA Danza Joven realizará un único pago por €250.000 al responsable de la propuesta.
4. **Sobre los compromisos del artista creadore:**
  - a. Entenderá que esta convocatoria es un espacio que ofrece el proyecto UNA Danza Joven para retomar las actividades artísticas escénicas presenciales en nuestro país, por lo tanto se espera una actitud proactiva y colaborativa para el desarrollo y producción de su propuesta en tiempos de pandemia.
  - b. Debe realizar una creación escénica de formato corto en conjunto con el elenco de estudiantes del grupo UNA Danza Joven.
  - c. La propuesta debe plantear soluciones de producción viables a partir de materiales reciclados o prestados, y realizables en tiempo de pandemia (recuerde contemplar que sea migrable a la presencialidad remota sincrónica).
  - d. Debe desarrollar la creación y producción del **19 febrero al 7 de mayo del 2021**, en horario de **Martes y Viernes de 1 a 5 pm**, fundamental tener disponibilidad horaria (Semana Santa libre). Inicio de trabajo con bailarines estudiantes a partir del **9 de marzo del 2021**, según protocolos de salud por pandemia que dispone la Universidad Nacional.
  - e. El estreno de la creación será en la temporada UNA Danza Joven en el **Teatro de la Danza, en fechas del 11 al 16 mayo del 2021**. Las presentaciones serán los días **14, 15 y 16 de mayo del 2021**, según protocolos de salud por pandemia que dispone el teatro en mención. Fundamental tener disponibilidad horaria para cumplir ensayos y presentaciones. Horario en el teatro a definir en período de producción y con la administración del teatro.
  - f. Comprenderá que la obra será parte del repertorio del grupo UNA Danza Joven, quien preserva los derechos de autor y mantendrá la misma por tiempo indefinido.
5. **Sobre el compromiso de UNA Danza Joven:**
  - a. Trabajo presencial: este dependerá de las determinaciones de seguridad sanitaria nacionales emitidas por el Ministerio de Salud por el tiempo de pandemia. Se facilitan los protocolos de salud necesarios para que en la medida de las posibilidades se mantenga el trabajo presencial seguro en el campus universitario y el teatro.
  - b. Producción artística: se contempla toda la producción logística y artística al alcance de UNA Danza Joven para los ensayos y presentaciones. Fundamental aclarar que UNA Danza Joven no contempla más recursos económicos del pago ofrecido, por lo que toda propuesta que contemple servicios en diseño, creación o composición artística deberá ser solventada en el planteamiento y realización de su propuesta.



- c. Todo lo que no esté contemplado en estas bases será resuelto entre el artista creadore y la coordinación artística de UNA Danza Joven a favor de realizar la creación propuesta.
- d. Más información, dudas o consultas, contáctenos: [unadanzajoven@una.cr](mailto:unadanzajoven@una.cr)